



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CARLOS TEJEDOR 2025.
"40 Años del juicio a las juntas Militares-
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA"

ORDENANZA N° 2948/2025.

VISTO:

El Expediente Administrativo N° 4020-7991/2025, LICITACION PRIVADA N° 6/2025, para la "ADQUISICION DE UN ANALIZADOR QUIMICO".

CONSIDERANDO:

Que del acta de apertura de propuestas surge que se ha presentado un único oferente;

Que el Art. 155 de la Ley Orgánica de las Municipalidades (L.O.M.), permite aceptar la propuesta única en la hipótesis que la autoridad administrativa la considerase de evidente conveniencia, ad referendum de la autorización del Honorable Concejo Deliberante;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CARLOS TEJEDOR, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ACUERDA Y SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Artículo 1°.- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal, -----en un todo de acuerdo a la norma del Art. 155 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, a adjudicar a la empresa DICONEX S.A., en su carácter de único oferente en la Licitación Privada n° 6/2025 para la "ADQUISICION DE ANALIZADOR QUIMICO" por la suma de PESOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO CON 44/100 CENTAVOS (\$32.897.818,44.-).

Artículo 2°.- Comuníquese, Regístrese.

DADO EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CARLOS
TEJEDOR A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO EN LA DECIMA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

MARIANA CRESPO

SECRETARIA HCD



GLADYS JUSTET

VICEPRESIDENTA HCD